POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

☆ ☆ ☆

DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD POLICIAL
DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA SOCIAL

AUTORIZACIÓN DE DERIVACIÓN DE PACIENTE

ID N° 431087
EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN 20

Por la presente, se AUTORIZA la derivación del (la) paciente:

Nombre y Apellido : Carlos Diaz Samaniego

Edad: 61 años Sexo: Masculino Ficha C.I.: 748 146.

Grado: S/o Retirado N° Teléfono: 0991205 177.

Diagnóstico principal:
I.A.M. C/ elevacion del ST.

Motivo de la derivación:
Estudio de Cateterismo Cardiaco + Angioplastia

Familiar que autoriza:

	Dra. Graciela Medina Insfrán Comisario General Inspector Director General Int. DGSP
Médico Solicitante (Firma y Sello)	Autorizante (Firma y Sello)

Fecha: 26 / 07 / 23.

DATOS A LLENAR POR EL AUDITOR

LUGAR DE DERIVACION : (SANATORIO) Britanico.-

DIAS DE INTERNACION :-

DIAGNOSTICO FINAL: Se realiza angioplastia completa c/ 2 Stent.

DOCUMENTOS ANEXOS: Lesion del infarto a nivel DA lesion severa no culpable a nivel de la IVP y Cx distal

Médico Auditor (Firma y Sello)

Dr. Rolando C. Jiménez P.
Subcomisario San.
Jefe Dpto. Servicios Tercerizado

Lic. Carlos Fleitas
Jefe Dpto. Facturación
Sanatorio Británico S.A.